

## La culebra se enreda

Sin darse cuenta de ello, el Gobierno se ha ido enroscando la culebra de las dificultades en tales términos, que como suele decirse, el desenredador que la desenredare, buen desenredador será.

Andan ya diciendo por ahí los que todo lo saben, que si este Gobierno fracasa, y no dan por su continuación dos pesetas, antes que dar la puntilla á las actuales Cortes, se ensayarán toda clase de combinaciones, desde una solución Azcárraga á una situación de fuerza presidida por el General Linares.

Bien se advierte que los que esto dicen no han consultado el barómetro de la opinión, que marca presiones violentas en la atmósfera parlamentaria. Una situación Azcárraga, con el recuerdo de las anteriores equivocaciones, y un Ministerio Linares con la memoria de los recientes errores no pueden servir de revulsivo á la situación conservadora que está jugando en estos instantes su última carta.

Cuando el Sr. Silvela, el hombre público más ductil y maleable, se esfuerza tanto por abdicar su jefatura ¿qué puede esperarse en el campo conservador, que no sean contrariedades, sinsabores y disgustos sin cuento? ¿Quién será el que podrá recoger, con una mayoría tan abigarrada como la de las actuales Cortes, la fuerza y autoridad de gobierno indispensable para que el partido conservador se pueda sostener en el poder?

No hay que esperarlo. El señor Villaverde, puesto ya en el carril de las iniciativas económicas seguirá su suerte como Dios le dé á entender, y si como hay lugar á sospechar fracasa y se estanca, habrá terminado con él la actual etapa conservadora, y quedarán igualmente inutilizados los dos instrumentos de turno pacífico para continuar gobernando.

Vislúmbrase como única solución favorable á la monarquía el llamamiento al Gobierno del partido liberal, una vez que este haya elegido jefe y se presente unido y compacto á desfacer los entuertos que han constituido la obra de Gobierno durante esta etapa conservadora.

## Hay para rato

No debe asustarnos la profecía de Salisbury en el mal supuesto de que el difunto marqués se refiriese á España en aquello de las naciones moribundas.

Un hombre quizás no tan político ni tan sabio como Salisbury, pero de gran autoridad, profesor de la Universidad de Pensylvania, que se llama Daniel G. Britón, escribe en una de las revistas francesas más leídas, *La Revue*, cierto artículo, del que pueden sacarse consecuencias favorables para nuestro país.

El artículo se titula «Las enfermedades de los pueblos», y como el título indica, estudia en el su autor las enfermedades que determinan la muerte de las naciones.

El profesor de Pensylvania no da por buena ni por semibuena siquiera la afirmación de un buen oficial francés, que calcula la vida en los pueblos en unos 200 ó 1000 años, partiendo de la base de que ningún acontecimiento extraordinario, sorprendente—la destrucción por el enemigo—se intercepte en el camino.

Cree Brinton que si sabe una nación preservarse de ciertas enfermedades, su vida es ilimitada.

Y esto es lo que nos hace suponer que el *finis Hispanie* está bastante lejos, que *hay para rato* antes de que se realice la desaparición, aun aceptando el término fatal del oficial francés y sin que tengamos confianza en nuestra acción preservadora.

No es que España no cuente de existencia mucho más de la vida media que aquel asigna á los pueblos.

Nosotros admitimos que la vida de un pueblo empieza en el momento de su plenitud, en el instante que ha logrado un sello característico que le diferencie de los otros. Tomamos la palabra pueblo como sinónima de una nación.

Así, al hablar de nuestra nación, no le damos su origen para nuestro objeto en la entrada de uno de los hijos de Noé, que según la tradición fué su fundador ó poco menos. El nombre nada nos importa. Que se llamasé España, que se llamase de otro modo, la España aquella ha desaparecido, la de hoy la arrancamos de época no tan remota.

Nuestro pueblo actual nació en lo que se llama Edad Moderna, con el reinado

de D. Fernando y D.ª Isabel los Católicos, al que siguió aquel periodo en que nos pusimos frente á Europa por no participar del espíritu de la reforma.

Al convertirnos en adalides de la Santa Sede, adquirimos la característica que hoy nos diferencia de los otros pueblos europeos, pues seguimos camino diferente. Conste que no discutimos ahora si fué acierto ó si fué error; nos limitamos á consignar que de allí arranca la España de hoy.

No se necesita ser muy fuerte en matemáticas para calcular que, admitiendo la vida media que el oficial francés concede á las naciones, nos quedan por delante unos quinientos años, durante los cuales pueden desarrollarse una porción de generaciones que con su trabajo continuo y labor bien dirigida, desmientan hasta las raíces las palabras del viejo lord recientemente fallecido.

Porque no hay que pensar en los acontecimientos fuera de concurso que precipiten nuestra caída. España acabará por consunción ó no acabará.

Las demás potencias preocupan de nosotros mucho menos de lo que nosotros pensamos. Y no hay que temer que el enemigo venga y nos destruya.

Por otra parte, de las cuatro principales causas que aceleran ó retardan el fin de los pueblos, en España están compensadas de tal manera, que bien puede aventurarse que mutuamente se destruyen.

Cierto que tenemos *insuficiencia de nutrición*, la primera de las causas que señala el profesor de Pensylvania, pues somos reacios en probar los alimentos que los otros pueblos tienen digeridos de sobra; pero esta nutrición se resiente acaso más en el espíritu que en el cuerpo, y ahora estamos considerando nuestro organismo nacional como tal organismo, como cuerpo; la parte anímica, psíquica, no la hemos alcanzado todavía, nos falta haber adquirido toda la robustez corpórea para que pensemos en los goces del alma.

También es cierto que la tercera causa de desaparición de los pueblos que señala Brinton, nos coge de lleno. El *choque mental*, ese atontamiento que sufren las naciones, que es lo único que justifica que miles de hombres de instintos guerreros se dejen dominar por unos cuantos soldados como los que desembarcó Hernán Cortés, que explican lo de Pizarro en Perú, tirando como castillo de naipes y con escasas fuerzas todo un imperio, ¿quién duda que los españoles podemos sufrirlo si es que no lo sufrimos ahora? Dice el autor que estamos comentando que si cuatro aventureros arriesgados se hubiesen precipitado sobre Europa á raíz de la peste negra ó bubónica del siglo XIV, era tan grande el desmayo de los pueblos que hubieran podido obtener la conquista de los europeos. Quizás es exagerado lo que Brinton dice; pero un fondo de verdad hay

en ello y como el espasmo de nuestra nación es palmario, pudiera precipitarse su caída.

Mas en compensación á estas enfermedades que sufrimos, no tenemos tan arraigadas las otras dos que el profesor de Pensylvania señala como destructoras de las naciones: el *veneno* y la *perversión sexual*.

El veneno, caracterizado especialmente por el alcoholismo, no ha hechado en España raíces profundas por ahora. Ese azote de otros pueblos, castiga también al nuestro, pero en escala menor que en otros países. La necesidad imperiosa de los establecimientos destinados á alcohólicos no se ha hecho sentir en España. Conveniente sería que se construyeran; más hay que reconocer que no es tan exagerado el número de alcohólicos, que se haga indispensable su inmediata construcción. No tenemos datos estadísticos á la vista. Recordamos, sin embargo, que comparando á España con otras naciones europeas y con las de América, la cifra es mucho menor. En una República Sudamericana el treinta y tanto ó el cuarenta por ciento de los locos tienen por causa directa ó indirecta el alcohol. En España no alcanza proporción semejante.

La perversión sexual, última de las causas, no es tan grande como en otros países. El tipo medio de los cuatro hijos que corresponde á cada matrimonio para mantener la población, se obtiene en España por regla general.

Si admitimos, pues, que las cuatro terribles enfermedades de las naciones no pueden hacer gran mella en la vida de la nación española, nos encontramos que, durando los ochocientos ó mil años que le corresponden, según los cálculos del oficial francés, aún nos quedan unos cuantos años de vida.

Por eso hemos empezado diciendo que hay para rato.

Y no lo decimos por desconsideración á la memoria de Salisbury, suponiendo que se refiriese á España en su frase de las naciones moribundas, sino porque en todas las cuestiones de la vida vale más ser optimista que pesimista y el «hay para rato» es de un optimismo relativamente consolador.

JESÚS PINILLA.

## Aguinaldo juizado por sus paisanos

Ha producido polvareda en los políticos filipinos—dice una carta de Manila—la publicación de uno de los capítulos de la obra de Mabini, sobre la revolución del país, en uno de los periódicos locales. La obra de Mabini se es á imprimiendo bajo la dirección de Dominador Gomes, que en breve la dará á luz, con un prólogo suyo, El autor, al morir, se la reco-

mendó á este amigo, declarándole que sentía no poder ser él mismo el que la publicara para responder á las objeciones que se le pudieran hacer sobre determinados hechos que relata y comenta. Es uno de ellos el juicio que Aguinaldo le merece, y no sale bien parado, por cierto, el efímero dictador ante su primer ministro, que en el capítulo publicado le exhibe tan al desnudo y tan en crudo, que sin poderlo remediar, nos hace pensar á los españoles con vergüenza que Aguinaldo no tuvo jamás más fama que la que le dieron en su día los nuestros con la falsa aureola de que le rodearon. Hoy se confirma, con la autoridad de Mabini, que en lo que lleva dado á conocer de su libro demuestra que piensa bien y ve claro, que Aguinaldo no ha sido más que un vulgarísimo y adocenado individuo, en el que solo ha resaltado sus instintos sanguinarios para los que mejor que él defendían la causa de la libertad de Filipinas. La muerte de Antonio Luna lo prueba bien claramente, y no se muere, por cierto, Manibi la lengua al comentarla. Esto ha producido profundada indignación en los animos de los federales principalmente, quienes, sin transición de ningún género, han convertido al genio de ayer en loco, negándole toda condición intelectual, y se ceban más en Aguinaldo y sus torpezas que en el consabido recurso de los españoles y frailes.

## La situación

La célebre estafa de un millón de reales al Banco de España, ó la estafa al *Cantínero*, como se la tituló cuando se cometió, absorbe de tal manera la atención pública, que la Prensa apenas si deja espacio para tratar ningún otro asunto. Esto ha sido una suerte para el Gobierno, porque ha relegado á segundo término la impresión producida por la célebre nota oficiosa del Consejo de ministros del sábado.

Pero si la impresión públicamente manifestada se ha desvanecido en parte en el fondo subsiste con toda la importancia que el asunto tiene, y los políticos que hay en Madrid no se ocupan de otra cosa.

Que las críticas, fundadas en una abrumadora lógica, han llegado á lo vivo lo demuestra el hecho de que el señor Villaverde no da reposo á la lengua para explicar el alcance de dicha nota y ver de convencer á la gente de que no la ha comprendido.

El empeño es pueril: se sabe que la nota es obra personal del presidente del Consejo, que la redactó, quizá, queriendo decir *blanco* donde resul ó *negro*; que no la conocían los ministros, algunos de los cuales, cuando la leyeron en los periódicos, se quedaron tan asombrados como el público.

Por mucha retórica que emplee el s

pero el que me saque del abismo, aquel será mi marido.

Y antes de que ellos hubieran podido extender la mano, la joven saltó como un pájaro por encima de la cresta de la roca á lo profundidad inconmensurable del abismo; pero ¡oh milagro! al caer, se cambió en un torrente, en una cascada espumosa, cuyas aguas salpicaban en el aire como un velo de desposada.

Los dos hermanos quisieron precipitarse en su seguimiento, pero en vano, pues sus pies se petrificaron, convirtiéndose en roca sus personas y sus corazones, b quedaron así, elevados hacia el cielo.

La desgraciada madre alzó los ojos, exclamando:

—¡Y seré yo sola á morir! ¿no tendréis piedad de mí?

Cayó en tierra con los brazos extendidos abrazando á sus hijos, y en el sitio en que cayó, apareció un espeso y blando musgo que se extiende siempre más y más, medio envolviendo las rocas.

Así se les ve todavía y se les verá siempre: lo salvaje y blanca desposada; *Urtaoave*; los hijos dispuestos al sacrificio, los *Jipi*, y su tierna é inseparable madre.

FIN DE LOS DOS GEMELOS

## LA HORMIGA

Había una vez una joven muy hermosa, que se llamaba *Viorica*, tenía los cabellos cabellos como el oro, los ojos de color de cielo, las mejillas sonrosadas como claveles y sus labios parecían dos cerezas. Su talle era flexible como un junco. Todo el mundo al ver la belleza de esta niña, la admiraba con júbilo, y más todavía, á causa de su notable actividad. Cuando iba á la fuente con el cántaro á la cabeza, llevaba al mismo tiempo la ruca en la cintura é hilaba por el camino para no perder tiempo: sabía bordar y tejer admirablemente, siendo sus camisás las más bonitas de todo el pueblo, bordadas de negro y encarnado con un ancho lazo en el hombro. Su falda y sus medidas del domin-

estás sola en el mundo, y hemos venido á rogarte que te vengas con nosotras á ser nuestra reina; te construiremos un palacio más hermoso y más grande que la mejor casa que tú hayas podido ver; solamente es preciso que nos prometas no volver nunca entre los hombres, quedando toda tu vida con nosotras.

—Con mucho gusto iré á vivir en vuestra casa—dijo Viorica—pues nada me retiene aquí, sino la tumba de mi madre, pero es necesario que me dejéis visitarla, llevándola flores y rogando por el alma de la pobre muerta.

—Visítalas como quieras la tumba de tu madre, pero sin hablar á ningún hombre, y volviéndote enseguida; de otro modo nos serías infiel y nuestra venganza sería terrible.

Viorica se fué con las hormigas muy lejos, hasta que hallaron un sitio apropiado para construir el palacio. Entonces comprendió la joven que las hormigas eran más hábiles que ella, pues jamás la hubiera sido posible construir en tan poco tiempo un edificio semejante. Tenía galerías espaciaosas que conducían á grandes salones llenos de plantas que se sacaban fuera al sol, entránolas rápidamente cuando empezaba á llover. Las habitaciones estaban adornadas con pé-

—¿Crees tú que mi hermano la ama también? ¡está tan cambiado! ¡A cual de los dos preferirá!

La señora Roxana consumió muchos cirios en la pequeña iglesia de Lespes: es eraba por esta penosa peregrinación implorar del cielo la gracia de que una tan grande desventura no cayera sobre su casa. En aquellos días, la exaltación de Rolanda había llegado á ser inmensa, pues al mismo tiempo, Mirea y Andrei, separadamente, la habían confesado su amor, y la pobre joven interrogaba en vano su corazón; ella les amaba demasiado para hacer á uno de ellos desgraciado, y ni su corazón ni sus ojos podían distinguir el uno del otro, ni separarlos. No quería decir nada á la señora Roxana por no afligirla, sintiendo que los dos hermanos perdían poco á poco su mutua afección, cambiando entre sí palabras duras, lo que no habían hecho jamás hasta entonces. Por fin un día la señora Roxana llamó á su lado á los tres jóvenes, y dijo á sus hijos:

—Hace largo tiempo que contemplo con dolor la penosa lucha de vuestros corazones; uno de los dos debe hacer un sacrificio para que el otro sea dichoso.

—Si, uno de los dos debe dejar la tierra—dijo sordamente Mirea.

ñor Villaverde no logrará desvanecer el convencimiento, ya formado, de que queda incumplido totalmente el compromiso que contrajo como jefe del Gobierno para formar el presupuesto que ha de someterse a las Cortes en cuanto se reúnan. Si en ese presupuesto no había de ir, amplio y completo el plan económico del Sr. Villaverde, no valía la pena de formar conjuras para su encumbramiento al poder, ni puede explicarse su salida en Marzo del ministerio, para que transija como presidente del Consejo, con lo que le obligó a dimitir como ministro de Hacienda. Porque los 20 millones de economías son ya un sueño.

Todos los grandes prestigios del señor Villaverde como financiero, que en justicia reconocemos, no le salvarán de la caída que supone esa Nota oficiosa, por el redactada en mala hora.

Todo el alcance de esa nota y el que branto que ha producido al Gobierno se verá claramente en cuanto las Cortes se reúnan.

El Globo

Renan y Brizeux

Se trata de una estatua y de un centenario. El homenaje de sus paisanos trae a la actualidad los nombres de Renán, el pensador, y de Brizeux, el poeta. Hasta el Gobierno ha decidido regocijarse oficialmente y envía dos torpederos a Tregnier, patria del uno, y un crucero a Lorient, cuna del otro. Brizeux quiere honrar a sus hijos preclaros; pero, sin embargo, no tiene para los dos el mismo tributo caritativo y sereno.

Brizeux, que tuvo una época de celebridad en Francia, fué luego olvidado por todos los que no eran bretones; Renán llegó más allá que él en las alturas de la fama, y ahora que se va a honrar a los dos a un tiempo, mientras todos cantan las glorias de Brizeux, una tormenta sorda, preñada de rencores, se levanta contra el recuerdo de Renán.

Las buenas gentes de Lorient danzarán ante la efígie del bardo de *Telen Arvor*. Las buenas gentes de Tregnier se horrorizan al pensar que han de ver a todas horas la imagen del precito perpetuada en un bronce.

Brizeux era un muchacho sentimental, colegial, modoso, a quien su tío el canónigo, ese tío cura que suelen tener los hombres célebres, envió a París para que publicara sus versos, y, en efecto, después de haber escrito, en colaboración, una tragedia, imprimió, entre otras obras, su *Telen Arvor*. Allí hizo vivir el alma de la vieja Bretaña, con toda la poesía de sus tradiciones y de sus leyendas. En aquella época de Luis Felipe tenían mucho público las tiernas baladas, y Brizeux gozó la gloria con que había soñado. Treinta años después de su muerte, Jules Simón, Ernest Renán y Francois Coppee hicieron levantar su estatua en Lorient, la ciudad que hoy se dispone a celebrar su centenario.

Renán dejó una obra más trascendental y más grande que la de unas cuantas canciones campesinas. Renán fué odiado y perseguido, porque supo pensar. Mas odiado, aun cuando excomulgado, se le veía amar sinceramente aquella fe en cuyo nombre se le condenaba. Un prelado, monseñor d'Hulst se atrevió a escribir elogios de Renán, y monseñor d'Hu st, murió escarnecido y odiado por sus tías ovejas.

Hay una causa por la que nadie discute la gloria de Brizeux y muchas gentes vociferan contra el homenaje a Renán. Brizeux hacía sentir y Renán hacía

pensar. Aquél proporcionaba un placer y éste proporcionaba un trabajo. A las buenas gentes a quienes sus madres dieron hecho un criterio y una creencia no quieren tomarse la molestia de discernir sobre ella y fallar por cuenta propia sobre su bondad o sobre su maldad.

Por eso, cuando José María Heredia presidida ahora las fiestas del centenario de Brizeux asistirá a una fiesta de alma, severa y magnífica, no turbada por ninguna cólera ni por ningún rencor. Por eso las calles de Tregnier tendrán la gran tristeza del otoño bretón y no habrá danzas ni alegrías cuando se descubra la estatua del pensador, ante la cual harán la señal de la cruz las viejas al pasar.

PEDRO DE REPIDE

Paris y Septiembre

Nuestra información

Desgracia

Ayer mañana fueron curados en el dispensario de *La Cruz Roja* de esta ciudad dos obreros albañiles que mientras estaban trabajando en unas obras del predio *Son Genovés* se desprendieron unos sillares, causándoles varias heridas en la cabeza y mano respectivamente.

El médico Sr. Rotger fué quien practicó la cura a los heridos.

Militares

Ha sido desestimada la instancia presentada por el segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva D. Miguel Paz Fiol, en suplica de abono de sueldo entero en el mes de Septiembre de 1898 como expectante a embarco por la Isla de Cuba, en vez de los cuatro quintos que percibió en dicho mes.

—Se ha concedido a doña Francisca, doña Angela, doña Eugenia, don don Ramón don Honorio don Manuel, Serrano Obalde, huérfanos del capitán de carabineros retirado don Joaquín, la pensión anual de 625 pesetas, que les será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, mientras permanezcan solteras las hijas y los varones hasta entrar a la mayor edad.

—El segundo teniente retirado D. Ricardo Rius Fiol debe presentarse en el gobierno militar para recoger un documento, lo mismo que el cabo Sebastián Gelabert Sauz.

—En el pleito promovido por el capitán de movilizados de Cuba, D. Lorenzo del Valle Revuelta, contra la Real orden en la que se negaba el retiro con el empleo de comandante, el tribunal de lo Contencioso Administrativo, ha dictado lo siguiente:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos procedentes las excepciones alegadas por el fiscal al constar la demanda deducida a nombre de D. Lorenzo del Valle, contra las Reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra on 12 de octubre y 5 de diciembre de 1601».

—El referido tribunal de lo Contencioso desestima lo solicitado por el teniente de movilizados D. José Pumedá, referente a que se le diera de alta en el reemplazo en determinada fecha, por corresponderle ser retirado en época anterior.

—Se ha publicado una real orden del Ministerio de Marina, con fecha del pri-

mero del actual mes de Septiembre, disponiendo que el teniente de navío don Pedro Costa y Llobera, que por enfermo disfruta de licencia, que cuando la habrá terminado, quede en situación de excedente forzoso en esta capital, por donde cobrará sus haberes.

*Servicio de la plaza:* para hoy día 18 de Septiembre de 1903.

*Parada:* El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

*Jefe de día:* El Sr. Comandante del mismo D. José Gabrinyet.

*Hospital y Provisiones:* tercer capitán del mismo.

*Vigilancia por la plaza:* El indicado cuerpo.

*Id. por Santa Catalina:* El mismo.

Marítimas

Entradas

De Ibiza el vapor *Lulio* capitán Jaime Estarellas con la correspondencia carga y pasaje.

Despachados

Para Valencia el laud *San Bernardo* patrón Matías Albertí con efectos.

Para Oran el vapor Ingles *Etna* capitán J. Keldie con lastre.

Para Barcelona el vapor *Lulio* capitán Jaime Estarellas con la balija y efectos.

Para Mahón la Polacra Goleta *Anita* patrón José Guerrero con efectos.

Para Ibiza el pallebot *Maria de los Angeles* patrón Antonio Marí con efectos.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Sóller 17 a las 8.

Ventolina del S. mar tendida del N. cielo despejado.

Andraitx 17 a las 9.

Cielo despejado viento ninguno mar bonanza y horizonte claro.

Alcudia 17 a las 9.

Viento calma mar tendido del N., E. cielo claro.

Ibiza 17 a las 10'55

Barometro 269'21 viento calma mar llana.

Mahón 17 a las 11.

Barómetro 760'8 viento N. E. calma mar del fondo aullajado.

Cuerpo de prisiones

El día 23 del actual se verificarán los exámenes de ingreso en el Cuerpo de prisiones de los aspirantes propuestos por el ministerio de la Guerra para plazas de vigilantes de tercera clase, y con el fin de proveer las vacantes que resulten después de verificados dichos ejercicios de examen la Dirección general de Prisiones ha dispuesto convocar para la provisión de aquellas, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 11 del Real decreto de 20 de Mayo de 1901 y el 26 del 12 d7 Marzo último, debiendo solicitar su admisión a examen en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia en que soliciten el examen, extendida en papel de la clase 12ª, los documentos siguientes:

Partida de bautismo, en la que acredite ser mayor de veinte años de edad y menor de cuarenta.

Certificación del registro central de penados en la que se haga constar no haber sido condenado por delito alguno.

Certificación facultativa de no padecer defecto físico.

Sobre caminos vecinales

La carta que el señor Presidente de la Diputación ha dirigido a los alcaldes de los pueblos con motivo del R. D. de 13 de Agosto, según se nos manifiesta, está concebida en los siguientes ó parecidos términos.

Muy Sr. mío: La Real orden de 13 de Agosto último por la que se dispone que la Dirección General de Obras Públicas forme un plan de caminos vecinales que sumen en total una longitud de 70.000 kilómetros, distribuida entre las provincias con arreglo a la relación que a la misma se acompaña, en la que se asignan a Baleares 1.000 kilómetros, se inspira en el laudable propósito de unir las poblaciones rurales con las carreteras del Estado y Ferro-carriles, facilitando así la extracción de sus productos. Mientras que por las oficinas de Obras Públicas de las provincias se está practicando con urgencia el estudio de las nuevas vías, y formando el plan parcial de cada una, se ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas en arbitrar recursos para la realización de tan importante proyecto, procurando obtener la cooperación de las Diputaciones y los Ayuntamientos, y a este fin ha publicado la R. O. de 5 del actual, por la que se ofrece a cada provincia, a excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar, que sumen una longitud aproximada de 200 kilómetros; abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios, fijando como condición indispensable para optar a este concurso la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de la expropiación de los terrenos que los nuevos caminos hayan de ocupar, y de la buena conservación de los mismos, después de terminados. Además de esta obligación general pueden los Ayuntamientos, las Diputaciones, y empresas particulares ofrecer otros auxilios que se relacionen en el art. 4.º de la misma R. O., debiendo hacerse todos los ofrecimientos por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Después de terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se abrirá una información pública por el plazo de diez días, y al propio tiempo los Gobernadores invitarán a las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la realización de las obras, a que presenten a la Diputación provincial las ofertas de auxilios a que se refieren los artículos 3.º y 4.º

No puede desconocerse la importancia de las disposiciones a que me refiero, que tienen por único objeto el fomento de la riqueza de las poblaciones rurales facilitando sus comunicaciones con los grandes centros de consumo, y como la resolución que en su día hayan de acordar las Corporaciones municipales con relación a los auxilios que puedan ofrecer para conseguir la inmediata construcción de los nuevos caminos vecinales en esta provincia debe ir precedida de un detenido estudio de los medios económicos de que puedan disponer para hacerlos efectivos, encarezo a V. la necesidad de que ese Ayuntamiento procurando ante todo el bien del pueblo cuya administración le ha sido confiada, delique a este estudio toda la atención que su importancia requiere, a fin de que al recibir la invitación que en su día deberá dirigirse al Sr. Gobernador Civil de esta provincia pueda fácilmente acordar las ofertas de auxilios que le convenga hacer en el concurso a que se refiere el artículo 2.º de la R. O. mencionada.

Boletín meteorológico

*Día 18 a las nueve*

Barómetro	766'0 mm
Termómetro	20'0 grs.
Máxima al sol	30'0 »
Máxima a la sombra	23'0 »
Mínima a cubierto	13'0 »
Mínima a descubierta	8'0 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	1'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	139 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	4'0 »
Humedad a las 9	60 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	» »
Descenso del id. en 24 h.	2'3 »
Tensión del vapor	00'0 »

Boletín religioso

*Santos para hoy.*—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.  
*Para mañana.*—San Juanito obispo Santa Constanza mártires.

Viajeros

En el vapor *Lulio* salieron ayer tarde para Barcelona doña Magdalena Lupo, D. Emilio Janer y señora, D. Julio Portéll, doña Ana Terrades, D. Luis Moragues, D. José Pujol, D. Antonio Piña, doña Ana Ferriol, D. Antonio Rosselló, D. Francisco Montaner, D. Bartolomé Castaño, D. Juan Oliver y otros.

Instrucción pública

El día 19, a las 8 y media tendrán efecto los exámenes de las asignaturas de Preceptiva y Composición, Geografía comercial y Estadística y Química General para los alumnos que lo tengan solicitado.

POLITICA

Noticias

Segue mal informada *La Unión Republicana*.

Entre D. Alejandro Rosselló y don Manuel Guasp no hay inteligencias electorales ni negociaciones.

El Sr. Guasp en nombre del partido conservador, de que es jefe en esta provincia el Sr. Maura, invitó al Sr. Rosselló a una inteligencia para las próximas elecciones y el Sr. Rosselló, después de agradecer la deferencia que se tenía con su partido, se concretó a manifestar que podría la proposición en conocimiento del Comité del partido liberal.

Se reunió este y como a propuesta del Sr. Rosselló se nombró una comisión para entender en los asuntos electorales, resulta que dicho señor nada tiene que resolver ni sellar con el Sr. Guasp, lo cual quita al asunto todo este carácter personal que *La Unión Republicana* se complace en dar siempre a las cuestiones políticas.

Ni para cerrarle el paso, ni para abrir sello, se han ocupado dichos señores del Sr. Ribot, de quien se ocupa con insistencia el referido colega.

El Comité del partido liberal deliberó anoche sobre asuntos electorales y antes de tomar acuerdos definitivos creyó que debía conocer la opinión del jefe del partido el general Weyler, toda vez que se halla en esta isla.

Para cumplir es acto de merecida deferencia, una comisión del Comité visitará hoy al Marqués de Tenerife.

Así están las cosas.

Corporaciones

Ayuntamiento

Ayer se abrió la sesión a las doce y cuarto. La presidió D. Antonio Planas y asistieron los Sres Bestard, Bonnin, Font y Monteros, Cuschieri, Villalonga (D. A. y D. F.), Castañer, Martorell, Fuster (D. A.), Mateu, García Orell, Roca, Muntaner (D. T. y D. J.), Serra, Canet y Ferrer.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

El secretario da lectura del expediente sobre la construcción de la barandilla de la cuesta del Teatro.

Se leen después las cuentas del coste de dicha barandilla: la del herrero asciende a 1950'50 ptas. y la de albañilería a 1794'15 ptas., total del coste tres mil 744'65 ptas.

El Sr. Alcalde manifiesta que por separado estas cuentas no ascienden a

—¡En nombre del cielo!—exclamó Rolanda;—no vayáis a batiros por mí.

—¡Oh, no!—dijo Andrei con una melancólica sonrisa;—eso no lo haremos, pero puede una marcharse solo.

—¡Oh, hijos míos!—gritó la señora Roxana levantando las manos.—¡Es posible que yo haya dado a luz seres tan débiles y les haya criado tan mal que ninguno de ellos tenga fuerzas para soportar el primer dolor!... Rolanda, es preciso que tu reflexiones esta noche, y mañana procuraremos tener la fuerza y el valor necesario para tomar una resolución.

En seguida se separaron.

Andrei, sin embargo, tomó en la floresta el camino que conducía a Lespes, se arrojó en la pequeña iglesia de las rocas, y exclamó:

—¡Dios mío! ¡Tú conoces mi corazón mi valor concédeme la fuerza necesaria para no hacerme mal a mí mismo, ni a mi madre, ni a mi hermano, ni a la mujer que amo! Si ella no me quiere, cámbiame en piedra para que yo pierda toda sensibilidad.

Por otro camino Mirea había llegado también a la iglesia, haciendo el mismo ruego. Se dirigieron los dos a una triste mirada, y volvieron a casa cada uno por

trabajo, pues lo que se hace por un hijo, no puede fatigar a una madre.

Viorica tuvo bien pronto ocasión de conocer la razón que tenía su madre para desear un yerno; había previsto que no viviría mucho tiempo; empezó a poco a enfermar, no bastando todo el amor de su hija para curarla. La triste joven tuvo que cerrar aquellos ojos adorados, quedando sola en su pequeña casa: sus manos se quedaron por primera vez inactivas sobre sus rodillas, ¿para quién iba a trabajar? ya no tenía a nadie.

Un día estaba sentada en el dintel de su puerta, con la mirada triste y distraída, cuando vio dirigirse hacia ella, una cosa larga y negra que se movía en la tierra: eran innumerables filas de hormigas que avanzaban lentamente; no era posible descubrir de donde venían, porque la banda se prolongaba indefinidamente. Bien pronto hicieron alto, formando un gran círculo alrededor de Viorica. Algunas de entre ellas, se adelantaron diciendo:

—Viorica, nosotras te conocemos mucho, hemos admirado con frecuencia tu actividad, que iguala a la nuestra, siendo muy raro encontrar este amor al trabajo en la raza humana; sabemos que

go las adornaba de flores, no pudiendo tener quietas sus pequeñas manos, siempre en constante actividad. En los campos y praderas trabajaba lo mismo que en casa, llamando la atención de todos los mozos que la admiraban, diciendo que más tarde la bella Viorica sería una buena ama de casa. Ella no les hacía caso ni quería que la hablasen nunca de matrimonio, pues no tenía tiempo para pensar en ello, debiendo ocuparse sola mente en cuidar a su madre. Al escuchar esto, la madre fruñía el entrecejo, pensando que la sería muy útil el apoyo de un buen yerno, pero la joven se entristecía preguntando a su madre si tenía alguna queja de su trabajo, para desear de aquel hombre en la casa: los hombres — continuaba — diciendo — nos dan mucho trabajo: es preciso también hacer la ropa para ellos, hilar y bordar sus camisas, y nosotras no podemos; tenemos bastante con el trabajo del campo y con atendernos a nosotras mismas.

Entonces la madre suspiraba pensando en su hijo muerto, para el cual había hecho camisas tan bonitas y tan blancas, que llevaba ella misma, siendo la admiración de todas las muchachas que las veían, y esto no le había costado mucho,

su lado, persuadidos ambos que debían cumplir el sacrificio.

Por la mañana, la señora Roxana apareció pálida como el velo que cubría los primeros hilos plateados de sus caballos. Los dos jóvenes parecían ir a la muerte; sólo Rolanda entró con rostro resplandeciente. En toda su persona se había operado una transfiguración que la hacía sobrenaturalmente bella, pareciendo haber crecido un palmo. Con su voz dulce y armoniosa exclamó:

—Venid conmigo, mis únicos amigos, que bajo el cielo, es sólo Dios quien debe pronunciar nuestra sentencia.

La joven se adelantó como llevada por el viento; sus manos estaban transparentes como la cera; sus ojos, que levantaba hacia el cielo, llenos de lágrimas. Se detuvo al borde de un precipicio vertiginoso, donde se arrojó delante de la señora Roxana, diciendo:

—Benedicidme, madre mía.

La señora Roxana puso sus manos temblorosas sobre su ensortijada cabeza.

—Ahora—dijo Rolanda con voz límpida—escuchadme: yo os amo a los dos de igual modo; os amo infinitamente, más que a mí misma, tanto, que no puedo entregarme a ninguno de los dos;

dos mil ptas., lo cual permitía hacerlas por administración.

El Sr. García dice que no se trata de esto, que se trata de saber quien dió las órdenes para efectuar dichas obras, que es precisamente lo que falta en el expediente. Entiende que no existe medio de legalizar dicha obra, puesto que su precio excede al tipo de las que puedan hacerse por administración.

A las preguntas que dirige el señor García, el Sr. Font y Monteros dice que la Comisión en pleno dió la orden de que se efectuara esta obra.

Insiste el Sr. García y continúa diciendo que esta falta la denunció El Liberal, con justa razón; y por tanto se debe depurar la responsabilidad. No ve el medio de legalizar las cuentas que se han presentado.

El Sr. Font considera ilegal el dictamen de la Comisión, tanto es así que no lo firmó. Se considera incompetente para legalizarlas.

El Sr. García se lamenta de la falta de compañerismo que existe en la Comisión de Obras, según se desprende de sus declaraciones. Todos se llaman Andana; pero nadie quiere asumir la responsabilidad. ¿Cuanto mejor hubiera sido que hubiera puesto de manifiesto su equivocación, y mi apoyo tendrían para salir de la ilegalidad de las cuentas!

El Sr. Cuschieri niega que la Comisión acordara la construcción de la barranda. Pide que se averigüe quien dió la orden para efectuar esta obra.

Se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión de Obras para que indique el medio de legalizar aquella obra.

Se reproduce la denuncia hecha por el celador de vias y obras sobre una casa de la calle de Serriñá y de la multa de 50 pesetas que le impuso la Comisión.

El Sr. Montaner en nombre del señor Roselló pide que la denuncia quede ocho días más sobre la mesa.

El Sr. García pide que el alcalde ordene al celador que forme una relación de las obras que se efectúan en las mismas condiciones que la calle de Serriñá.

El Secretario da cuenta de haber fallecido el escribiente D. Pedro Bosch y Oliver.

Propone el Sr. Martorell conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del Sr. Bosch y su gratitud por los servicios prestados; y que el Ayuntamiento, como es costumbre, coste los gastos de entierro y funeral.

Se aprueba.

El Sr. Cuschieri propone que se corra el escalafón entre los empleados.

El Sr. García opina que es prematura esta proposición.

El Sr. Cuschieri insiste.

El Sr. Montaner opina que el señor Cuschieri debe presentar la forma de correrse el escalafón.

Se acuerda que en la próxima sesión el Sr. Cuschieri presente la forma de correrse el escalafón y que ocho días después se haga el nombramiento.

Se lee un oficio del Gobernador dando cuenta al Ayuntamiento de los acuerdos tomados por la Junta Permanente de Sanidad.

El Sr. Cuschieri dice que encargó a los médicos municipales tomaran las medidas necesarias; en cuanto al hospital de apastados de que se habla en la comunicación, dice que entre los concejales se acordó provisionalmente destinar a dicho objeto la coladuría del huerto de Tirador.

Se lee la siguiente proposición de los señores Font y Monteros y Serra:

Excmo. Sr.: Es un hecho oficialmente declarado la existencia en Marsella y en Argel de la peste levantina, con cuyas ciudades sostiene la nuestra continuas relaciones comerciales.

Enseña la experiencia que la suciedad, la mala alimentación y todas las condiciones antihigiénicas favorecen su desarrollo y exageran su mortalidad.

Es ley internacional que todo buque con patente limpia y aún con sucia visada por el Agente consular español, con buenas condiciones higiénicas y sin accidentes sospechosos en el viaje, se admitirá desde luego a libre plática, sin más que el reconocimiento facultativo, sufriendo ciertos géneros el desembarco y expurgo en sitio adecuado ó lazareto y tomando nota de los domicilios de los pasajeros, los que podrán observarse en sus propias casas.

Es palpable que las naciones modernas aspiran, desean y confían mucho más en tener las poblaciones higienizadas de una manera permanente con todos los preceptos de la sanidad interior, á esperar que luzcan las prácticas prescritas en la sanidad exterior; es decir, que tienen los Estados mayor confianza en sostener constantemente las poblaciones en perfecta armonía con los mandatos de la higiene y de la policía urbana y contar á su vez con un personal técnico y con un material sanitario adecuado y capaz de sofocar y reducir en el mismo sitio en donde se haya producido el primer foco epidémico, que no practicar las medidas de sanidad marítima, hoy aceptadas internacionalmente, de eficacia dudosa, por no haber región alguna libre de toda solidaridad internacional.

De estas consideraciones, deducen los que suscriben:

1.ª Que el Excmo. Ayuntamiento debe acordar que por la Alcaldía se reproduzcan en forma de Bando las disposiciones sobre ventas de los artículos de comer y beber, puesto que la adulterada alimentación y la insuficiente nutrición abonan el terreno para el desarrollo y crecimiento de esta epidemia;

2.ª Que se recomiende á los inspectores de viveres su mayor celo y su más exacto cumplimiento en sus funciones; y, á la vez que la Alcaldía castigue con el máximo de la multa á todos los transgresores ó sofisticadores de los alimentos, bebidas y condimentos;

3.ª Que los señores Tenientes de Alcalde, en sus respectivos distritos, giren vistas domiciliarias, para que se cercioren personalmente que no existen peligros inminentes de infección, suciedad, ni abandono en ningún domicilio, ni en los establecimientos industriales, ni comerciales;

4.ª Que se organice una brigada de desinfección con el personal técnico necesario para acudir con prontitud y oportunidad á combatir el primer caso y su difusión;

5.ª Que se estudie urgentemente la organización del servicio médico-farmacéutico en los ocho distritos municipales y el del Hospital de apastados, por no ser á todas luces aceptables, como definitivo, el emplazamiento del mismo en las casas del Huerto de Tirador, en donde hay más telarañas que utensilios de defensa y de lucha contra los microbios y demás agentes patógenos.

Si el Excmo. Ayuntamiento acuerda que se cumplan las conclusiones expuestas y procede desde luego con la diligencia, acierto y ánimo sereno proverbiales en todos sus actos, y, en el caso concreto, preparando cuanto sea necesario para la extinción del primer foco y demás que pudieran presentarse inopinadamente, se habrá constituido en verdadero salvaguarda de la invasión y propagación de una epidemia que amenaza alterar la vida normal y productora de nuestra población y á su vez inspirará á las clases sociales de Palma la confianza y la tranquilidad tan necesarias en los presentes momentos.

Palma 16 Septiembre de 1903.

JAIMÉ FONT MONTEROS.

GUILLERMO SERRA.

El Sr. Font y Monteros apoya la proposición. Entiende que el Ayuntamiento debe vivir preparado para extinguir el primer foco de peste que desgraciadamente se presente.

Defiende las conclusiones de su proposición é invita á los concejales á que las aprueben.

El Sr. Roca propone que el Alcalde ordene la inspección de los bebestibles para evitar las adulteraciones, que vienen á ser focos de infección. Llama la atención sobre las casas de la Soledad que no reúnen condiciones para vivir en ellas. Denuncia que en el Coll den Rebassa existe una fábrica donde van á parar animales muertos, que considera, él y los técnicos, como foco de infección.

El Sr. Martorell felicita á los señores Font y Serra por su plan preventivo.

El Sr. García muestra conformidad con el plan que se acaba de presentar y también felicita á sus iniciadores. Entiende que el Ayuntamiento debe vigilar para que se cumpla la ley; y pide que la estación Sanitaria de Palma esté dotada según queda ordenado. Suplica al Alcalde, que es vocal de la Junta de Sanidad, que obligue á los representantes del poder central, á que la estación sanitaria esté completamente bien servida y en condiciones de hacer fumigaciones con el personal apto para ello.

El Sr. Cuschieri dice que no tenemos estación sanitaria, que la estufa que existe está en contacto con la tierra.

Provisionalmente se ha acordado que la estufa fuera colocada en una barcaza. Añade que los servicios se hallan abandonados.

El Sr. García opina que en vista de esto, debía protestarse contra la forma anómala, fatal, ridícula en que tiene el poder Central la estación sanitaria de Palma.

El Sr. Martorell se adhiere á la protesta y propone que se adelante telegráficamente un extracto de aquella.

El Sr. Font dice que la protesta se debe fundar en que debe haber estación de primera clase existiendo solo una estufa, sin personal para manejarla.

El Sr. Villalonga cree que la protesta debe ser en regla, ya que nuestro dinero es igual al de otras provincias; la protesta debe ser contra el gobierno, que nos tiene abandonados; pidiendo ó que nos libre de los inconvenientes que ocasiona la estación sanitaria de primera clase, ó que nos dote del personal y útiles necesarios.

Se aprueba la proposición de los señores Font y Monteros y Serra y se acuerda elevar una protesta al gobierno en la forma indicada.

Se acuerda que pase á la Comisión respectiva una instancia de D. Andrés Bestard pidiendo prórroga para terminar el mobiliario del salón de sesiones.

Se enteró de un oficio del Gobernador aprobando las cuentas Carcelarias del año 1903 y de otro diciendo la forma en que aquellas deben ser remitidas al Tribunal de Cuentas.

La Comisión de Beneficencia propone abonar á D. Santiago Villalonga ciertos honorarios por visitas giradas por orden del Gobernador á los caseríos de Son Anglada y Coll den Rebassa con motivo de las enfermedades sarampión y tifus.

El Sr. Roca pide que se transmita á secretaría una copia del dictamen sanitario de los poblados que visitó.

El Sr. Serra contestando al Sr. Roca dice que estos dictámenes obran en poder del Gobernador sin que el Ayuntamiento pueda reclamarlos.

Se acuerda, á propuesta del Sr. García, que el dictamen vuelva á la Comisión para que diga si existe disposición que ordene dicho pago.

De acuerdo con la Comisión de Obras se acordó que la proposición del señor Castañer referente á destinar un nuevo local para mercado de ganado, pase á la Comisión de Ensanche.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión proponiendo la suspensión de las obras de la tubería de hierro de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo hasta que se emprenda la total reforma y urbanización de la Puerta de Santa Catalina.

Se concede permiso á D. Rafael Togados para construir una pared del huerto Son Togados lindante el con camino dels Reys.

Se concede á D. José Riera la prórroga que ha solicitado para la terminación del alcantarillado de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo.

Se devuelve á D. Sebastián Crespi y Juan la fianza que tenía constituida en garantía de una subasta.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda, informando favorablemente una petición de los vecinos de la Vileta pidiendo la exención de consumos.

Se da cuenta de la reforma de subasta de arbitrios, del periodo de arriendo y las modificaciones que en la misma se hacen.

En vista de una instancia de la Sociedad La Veta pidiendo que se consignen mil pesetas para la extinción de animales dañinos, se acuerda consignar en presupuesto 250 pesetas para aquel objeto.

Se aprueba la renovación de los pagarés municipales á la orden del Fomento Agrícola; la compra de escupideras y la subasta de puestos fijos de venta en la Plaza Mayor.

Se conceden varios permisos de obras en esta ciudad y en el Ensanche.

Queda sobre la mesa una instancia de varios vecinos sobre las últimas inundaciones y se levantó la sesión.

### Noticias locales

Los obreros pertenecientes al gremio de herreros han resuelto pedir á los patronos la jornada de 9 horas.

Anoche se reunieron los maestros para acordar si han de acceder ó no á la petición de los obreros.

La impresión que recibimos de varios patronos era de que estaban dispuestos á transigir con las 9 horas de jornal.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el estado de descomposición en que se encuentra el agua que hay en el depósito de la fuente luminosa, pues á bastante distancia se percibe el hedor que despidе la misma, lo cual puede ser germen de enfermedades.

El señor Administrador de Contribuciones ha dirigido una solicitud al señor Alcalde recordándole el envío de una relación nominal de todos los vendedores de la Plaza mayor, á fin de imponerles la contribución industrial correspondiente.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular, advirtiendo á los contribuyentes por territorial y demás impuestos, de la primera zona de esta capital que no han hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo con el recargo del cinco por ciento dentro el plazo de 5 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan depositados los siguientes despachos por no encontrarse sus destinatarios:

José Moreno Rotián; Cecilio López, Conquistador 45; Casimiro Mestre, Moncadas 17, 2.ª; Vanrell, Olmos; Rosa Bosch, calle de Cintas, 23 y San Jaime.

A últimos del corriente mes se celebrará en Zaragoza una asamblea general de Delegados de las sociedades de dependientes de comercio, cuyo objeto es alcanzar del Gobierno el establecimiento definitivo del descanso dominical.

Según leemos La Unión Protectora Mercantil, establecida en Palma, envía un representante á Zaragoza para que asista á la asamblea, á la que, en verdad, deseamos un feliz resultado.

Las fuerzas del escuadrón de Cazadores de Mallorca han salido estos días á practicar ejercicios por las afueras de esta ciudad, marchando después del primer rancho y regresando al anoche.

El día 6 de Octubre próximo tendrá lugar en la casa Consistorial de la villa de Muro, la subasta para el pago del cupo de consumos y recargos municipales autorizados para el año 1904, por medio

del reparto vecinal, si no dan resultado los encabezamientos parciales ó gremiales y el arriendo á venta libre de las especies sujetas á dicho impuesto, invitando á los cosecheros, fabricantes y especuladores, presenten proposiciones en aquella alcaldía hasta el día 28 del actual.

El asunto de la admisión de la casa ofrecida á la licitación para trasladar las oficinas de Aduanas, está pendiente de ciertas diligencias, efectuadas las cuales se reunirá la Junta nombrada para resolver.

Mañana es esperado en esta ciudad el vapor Bastiais, procedente de Argel.

Se nos ha dicho que e te buque lleva un cargamento compuesto en su mayor parte de corderos, los que no podrá desembarcar en este puerto.

### Nuestros Corresponsales

#### De Ibiza

##### En las Salinas

Ha sucedido lo que era inevitable. Vno de los vapores á la carga, el de menor parte, ha tardado ocho días en quedar listo para marchar.

El otro que ha de embarcar mucho mayor número de toneladas, salió hoy para el cargadero de la Canal, después de permanecer seis mortales días en este puerto.

Hubo la consiguiente protesta por parte del capitán, con reclamación de 600 francos por día de demora.

Cares van costando las consabidas terquedades.

Y antes que reconocer la personalidad de la asociación obrera marítima, se hacen los mayores esfuerzos para que se inscriban en la matrícula los trabajadores no asociados, como así lo han hecho unos cuantos.

Dar coces contra la aguijón, se llama esta figura.

#### Eccionos municipales

Nada concreto puede aun decirse.

Va tomando cuerpo la plausible idea de formar una candidatura esencialmente administrativa, en la cual tengan representación todos los grupos políticos.

Pero, á decir verdad, no se hallan conforme en ello los mufidores electorales, esos que anteponen á todo, el roer algún hueso de nuestra asenderada hacienda municipal, y procurarán obstaculizar cuanto puedan.

#### El crimen último

Circula el rumor de que aparecen graves cargos contra uno de los detenidos á consecuencia del asesinato de Enrique Miró, ocurrido en las Salinas.

Se trata de un jovenzuelo de pésimos antecedentes, que dos días antes había sido aporreado por el Miró, por haberlo cogido *infraganti* en el acto de poner mano á un cajón del mostrador de su tienda taberna.

Tomopoco ha faltado quien dijera que se hallaba confeso y convicto.

#### Periódico

Ha dejado de publicarse «El Correo de Ibiza», ofreciendo volver á luz cuando los tiempos sean mejores. Así lo dice al despedirse.

Se asegura que no tardará en reaparecer «El Diario de Ibiza», segunda época, no obstante ser menos favorables para éste que para «El Correo» los tiempos presentes.

Nadie aquí ignora en efecto, que «El Correo» era conservador y órgano de instrumento, por activa y pasiva de los que mandan ó deberían mandar, al paso que «El Diario de Ibiza» será inspirado y dirigido por varios hombres del partido liberal, que es, como dijéramos por los caídos.

Está bien visto y sabido que vivimos en la época de los *vice versas*, y de las economías.

El Corresponsal

16 Septiembre 1903

## Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

### Pesca del bou.-Inspección

Madrid 18 á las 0'30.

El Ministro de Marina ha dictado una disposición autorizando la pesca del bou en las costas del levante.

El Ministro de Hacienda señor Gouzález Besada dispondrá en breve que se giren visitas de inspección á las Delegaciones de Hacienda de varias provincias.

### Nuevo obispo.-Las cortes

Madrid 18 á las 0'30.

Comunican de Badajoz que ha

llegado á dicha capital el nuevo

Obispo. Esperaba la llegada del Prelado un gentío inmenso; siendo acompañado al palacio episcopal con músicas y entre aclamaciones.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Villaverde ha declarado que las cortes permanecerán abiertas todo el tiempo que fuere necesario para aprobar los presupuestos y las reformas propuestas por los ministros en sus respectivos ramos.

### La policía.-Antecedentes

Madrid 18 á las 0'80.

Ha sido encarcelado el ex-inspector de policía señor Luna.

Este se retractó de cuanto se había dicho contra él.

El Juez que entiende en el asunto hizo caer al señor Luna con un redactor de El Diario Universal que había formulado las denuncias contra el referido inspector.

El Ministro de la Gobernación señor García Alix ha hecho presente al Gobernador de esta capital de la conveniencia de examinar las hojas de servicio de todos los individuos pertenecientes á la policía y expulsar del cuerpo á aquellos que tengan notas desfavorables en su expediente personal.

### Economías.-Elecciones

Madrid 18 á las 0'30.

Con motivo de las economías con que presenta el Ministro de Gracia y Justicia el presupuesto de su departamento, será suprimida en breve la Dirección General de los Registros.

El Gobierno se ocupa con gran actividad de todos los asuntos relacionados con las próximas elecciones municipales, habiendo empezado en el Ministerio de la Gobernación los oportunos trabajos.

### Asamblea pedagógica.-Dimisiones.

Madrid 18 á las 0'30.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Albacete la Asamblea pedagógica.

Asistió al acto el Ministro de Instrucción pública Sr. Bugalla.

Han retirado las dimisiones el Gobernador, el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia, las que habían sido presentadas con motivo del incidente seguido cuando el viaje de S. M. el Rey á dicha capital.

### El cupo actual.-Silvela

Madrid 18 á las 0'30.

El Ministro de la Guerra ha manifestado que reducirá el cupo del actual reemplazo, conforme el deseo de los padres de familia hecho público por la prensa.

El señor Villaverde espera con impaciencia la llegada del Sr. Silvela, pues de éste depende que los mauristas depongan su actitud poco tranquilizadora para el actual gobierno.

### PUJOL.

## Colegio Castellano

Director: Jerónimo Castaño y Llull BACHILLER Y MAESTRO NORMAL

Desde 1.º de Octubre próximo habrá en este Colegio, de 6 á 9 de la noche, estudio y preparación de todas las asignaturas del Bachillerato, bajo la dirección de Profesores idóneos. El estudio y las explicaciones versarán cada noche sobre las lecciones que en el Instituto se hayan señalado á los alumnos para el día siguiente.

Esta abierta la matrícula todos los días de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 7 y media de la noche.

Calle de Valero, número 2 y Santa Bárbara, número 5

Estudios comerciales, teóricos y prácticos; clases de idiomas y de adorno.

La primera enseñanza completa y facilitada según lo que tienen de verdaderamente práctico y provechoso los últimos adelantos pedagógicos, alcanza en este Colegio toda la justa importancia que el padre más exigente pueda desear.

**CENTRO DE ANUNCIOS**

DE

**JUAN GONZALEZ**

Plaza de Santa Eulalia-10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

*Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.*

**LA AUXILIAR**

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA

de González, Puig y Compañía

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MAJORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.  
 Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.  
 Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.  
 Exijase á los empleados los catálogos de la casa.

*Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas*

Precios al alcance de todas las clases sociales. Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche. Sucursales Jovellanos, núm. 16 y Arabí 17, (Costa de sa pols).

A los que sufren del

**ESTÓMAGO**eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

**¡¡NO MAS CANAS!!**

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.  
Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisentérios,  
del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

**INSTITUTO ESPAÑOL**

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos  
500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito

Lionais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de denuncia el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seifán, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

**Vapores Trasatlánticos**

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Saldrá el día 1.º de Octubre el vapor

**PIO IX**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se advierte á los señores embarcadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

**VIAJE A MARSELLA**

El vapor:

**BASTIAIS**

Saldrá para MARSELLA el sábado 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agencia: Benito Pomar, Monjas, 14.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32